

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 385**

21 Número de solicitud: 201730530

51 Int. Cl.:

F41A 23/02 (2006.01)

F41H 5/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.05.2017

71 Solicitantes:

CORTES CONTRERAS, Pedro (100.0%)
Doctor Romagosa nº 1, 2, despacho K
46002 Valencia

72 Inventor/es:

CORTES CONTRERAS, Pedro

74 Agente/Representante:

LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

54 Título: **Dispositivo de recepción y anclaje de un arma de fuego**

ES 1 183 385 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE RECEPCIÓN Y ANCLAJE DE UN ARMA DE FUEGO

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente memoria es un dispositivo de recepción y anclaje de un arma de fuego, que permite la unión de un arma de fuego a un escudo balístico, puertas de garitas, vehículos u otros, por su cara interior. Permitiendo el montaje, de un arma de fuego, de
10 forma rápida y sencilla; y su desmontaje, también de manera cómoda, mediante un mecanismo de liberación rápida como la presión de un botón, una palanca, manivela o un sistema de giro.

Dicho dispositivo, se empleará conjuntamente con un sistema de puntería laser e
15 iluminación, que permita al usuario, realizar un disparo efectivo desde una posición segura en el interior de la protección (escudo o similar), evitando que tenga que exponer su anatomía al fuego enemigo.

Antecedentes de la invención

20

En la actualidad, existen en el mercado todo tipo de escudos balísticos con diferentes dimensiones y resistencias. Todos ellos, disponen de una escotilla de material balístico para, desde el lado interior del escudo ver lo que sucede en la zona donde se debe actuar.

25 Los escudos balísticos, tienen el inconveniente de que el usuario del mismo, está muy limitado a la hora de realizar un disparo eficiente, teniendo que exponer partes de su anatomía (mano, codo, e incluso en ocasiones, la cabeza), como consecuencia de tener que alinear los elementos de puntería del arma con los ojos del usuario, por lo que el escudo se convierte en un obstáculo para esta sencilla maniobra, obligando al operario a exponer sus
30 extremidades por el lateral de dicho escudo, para llevar el arma a la zona de la escotilla por delante del escudo, para ver los elementos de puntería y poder realizar un disparo relativamente preciso.

En otras ocasiones, el disparo se realiza por la parte superior del escudo exponiendo parte
35 de la cabeza y la mano que porta el arma, los operarios que realizan esta maniobra suelen

portar cascos con pantalla balística, esto les protege de un impacto en la cabeza con consecuencias fatales, pero dichos cascos, en el caso de recibir un proyectil de calibre medio, todavía transmiten mucha energía al receptor dejando casi con total seguridad fuera de combate al portador del escudo. Y esto incide, en que, si el portador del escudo es derribado, toda la formación queda sin cobertura, por lo que, la mayoría de protocolos hacen que el operario del escudo solo de cobertura, impidiéndole hacer fuego, pero de este modo se sacrifica la posición más favorable del conjunto para hacer fuego y repeler una posible amenaza, siendo la posición del escudo la que mayor radio de acción y visibilidad tiene.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es un dispositivo instalable en la cara interior de una protección (escudo, puertas de garitas y/o vehículos, u otros soportes), de forma fija, que permite la recepción y anclaje de un arma de fuego; permitiendo a su usuario, realizar un disparo efectivo sobre un objetivo. Para ello, el dispositivo de recepción y anclaje del arma de fuego, objeto del presente modelo de utilidad, comprende esencialmente un primer cuerpo que incorpora en su interior un segundo cuerpo pivotante y un soporte para un arma de fuego. Y donde, dicho segundo cuerpo incorpora a su vez: i) un primer orificio de conexión con el cañón del arma; ii) un segundo orificio donde se sitúa un sistema de iluminación LED; y iii) un tercer orificio donde se sitúa un sistema de puntería laser.

Gracias a su diseño, el usuario del dispositivo podrá anclar y desanclar de forma rápida y sencilla su arma de fuego, en una protección (por ejemplo, un escudo balístico), que le permita apuntar y disparar de forma segura y efectiva sobre un objetivo, sin tener que mostrar, partes de su anatomía.

El modo de funcionamiento es muy sencillo, ya que, solo bastaría presionar frontalmente el arma contra este dispositivo, para sujetar el arma en una posición concreta, permitiendo los ciclos de disparo y alimentación, manteniendo dicha arma en su anclaje en todo momento.

Dicho dispositivo, a su vez dispone de un sistema de alumbrado LED de altas prestaciones y un sistema de puntería láser, que quedan alineados con el arma y se conectan automáticamente cuando ésta se ancla en su receptáculo, todo el sistema queda fijado y conectado en un solo movimiento.

Para desacoplar el arma, bastaría con accionar el mecanismo de liberación rápida (ya sea presionando un botón, una palanca, manivela o un sistema de giro), para que el arma abandone el dispositivo, y todos los sistemas se desconecten de forma automática.

5

Este dispositivo, al recibir el arma y anclarla al escudo (u otros soportes) la mantiene alineada, con unos orificios practicados (u otros soportes) en el escudo balístico que permitirán que desde la zona segura, el proyectil, el haz de luz LED y el sistema láser de puntería, pasen de la zona segura a la zona de actuación, así, el usuario podrá ver en todo momento donde está apuntando su arma, a través de la escotilla, pero sin exponer ninguna parte de su anatomía, dotando de una seguridad y tranquilidad, así como de precisión, tanto al usuario como a todo sus compañeros en la operación u acción conjunta planteada.

10

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

15

20

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

25

FIG 1. Muestra una vista del dispositivo de recepción y anclaje de un arma de fuego, objeto del presente modelo de utilidad.

30

FIG 2. Muestra una vista del segundo cuerpo (2) como parte del dispositivo aquí presentado.

FIG 3. Muestra una vista del dispositivo conectado con un arma.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

35

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el dispositivo de recepción y anclaje de un arma de fuego, está compuesto esencialmente por un cuerpo (1) esencialmente circular, que incorpora solidariamente unido en su interior, un segundo cuerpo pivotante (2) que incorpora un primer orificio (2a) de conexión con el cañón del arma (3), un segundo orificio (2b) donde se sitúa un sistema de iluminación LED (4), y un tercer y cuarto orificio (2c) donde se sitúa un sistema de puntería laser (5).

El cuerpo (1) incorpora unos orificios (1a) donde se inserta un soporte (6) para el arma de fuego (3), y que permite y facilita la unión entre el arma (3) y el cuerpo (1). Dicho soporte (6), cuenta, en esta realización detallada de la invención, con un botón (6a), manivela o elemento de actuación rápida que, mediante su accionamiento, libera al arma (3) de su unión con el cuerpo (1), de una manera rápida y sencilla.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de recepción y anclaje de un arma de fuego que está **caracterizado**
porque comprende un cuerpo (1) esencialmente circular, que incorpora solidariamente
5 unido en su interior, un segundo cuerpo pivotante (2); y porque dicho segundo cuerpo (2)
incorpora a su vez, un primer orificio (2a) de conexión con el cañón del arma (3), un
segundo orificio (2b) donde se sitúa un sistema de iluminación LED (4), y un tercer y cuarto
orificio (2c) donde se sitúa un sistema de puntería laser (5); y porque, el cuerpo (1) incorpora
unos orificios (1a) donde se inserta un soporte (6) para un arma de fuego (3).

2.- Dispositivo según la reivindicación 1 en donde el soporte (6) cuenta con un botón
(6a), manivela o elemento de actuación rápida que, mediante su accionamiento, libera al
arma (3) de su unión con el cuerpo (1).

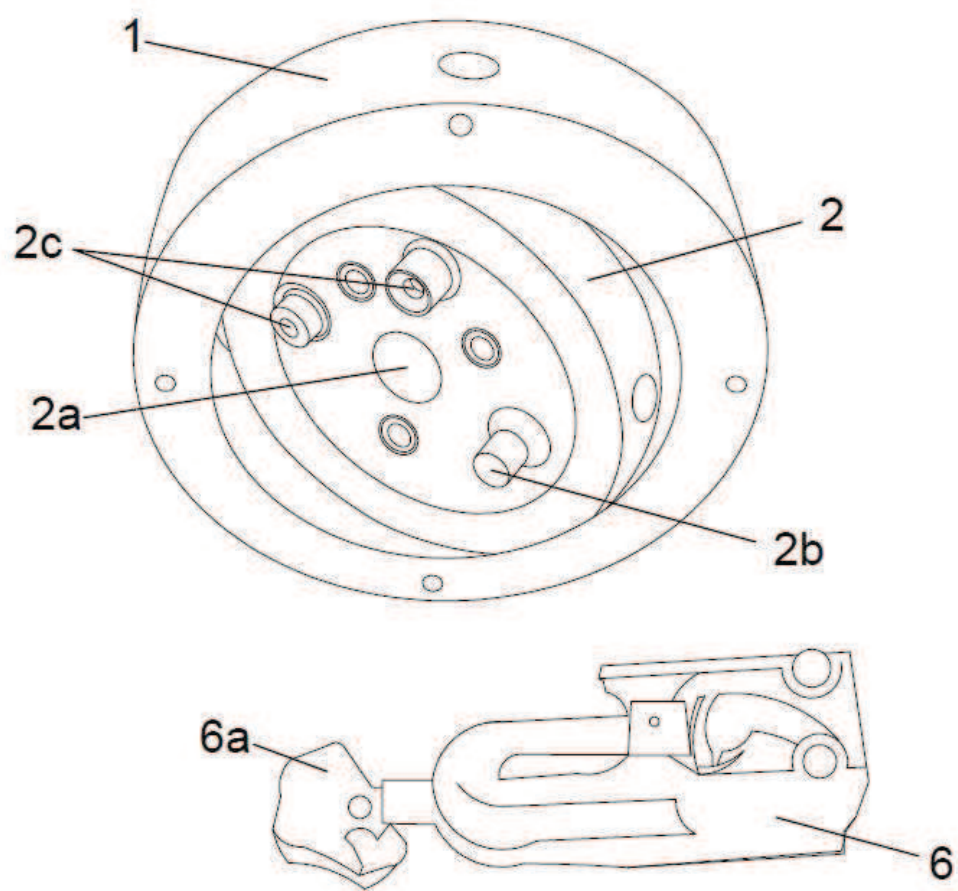


FIG.1

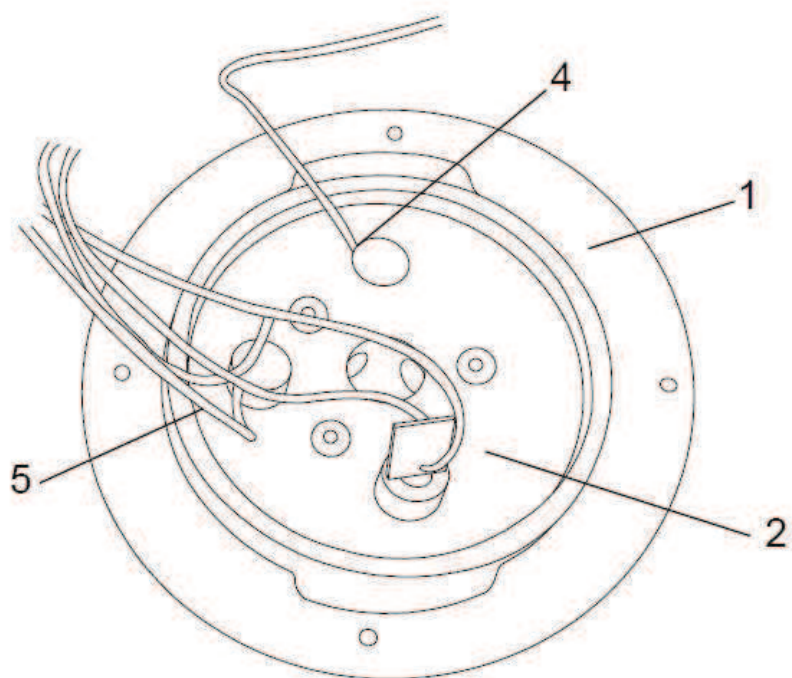


FIG.2

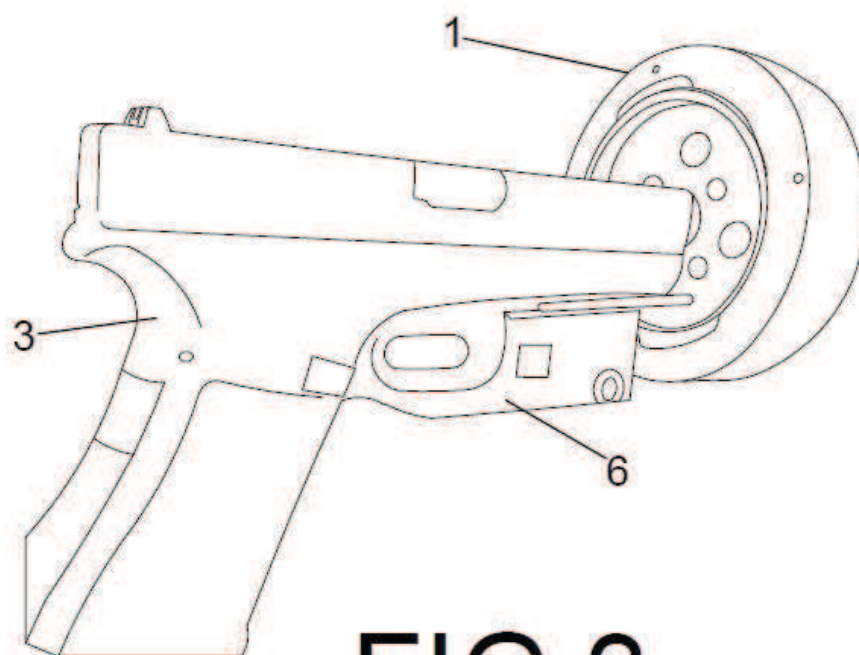


FIG.3